



EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

"LOS HECHOS DE ACOSO SEXUAL Y DE ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL ÁMBITO LABORAL SON CONTRARIOS AL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y CONSTITUYEN MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

Estudio "Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España"
Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.



Empresas y administraciones públicas poseen la **obligación** de **garantizar entornos laborales seguros y libres de situaciones de acoso sexual y por razón de sexo**, así como de establecer **procedimientos para intervenir** en caso de que se produzcan estas situaciones.

¿Qué actuaciones se deben poner en marcha?



MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Siempre es prioritario **evitar** que se produzcan estas situaciones. Para ello:

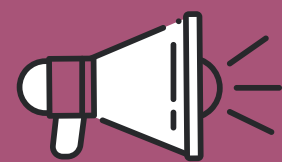
- Visibiliza del rechazo de la organización hacia estas conductas
- Facilita la sensibilización del personal organizando acciones formativas y elaborando materiales para la información y concienciación
- Incorpora las situaciones de acoso dentro de la valoración de riesgos
- Promueve un ambiente laboral respetuoso con la igualdad entre mujeres y hombres



MEDIDAS DE GESTIÓN

Es necesario tener previstas las **estrategias de actuación**. Por ejemplo:

- Elabora un protocolo de actuación en que se definan las personas responsables y el procedimiento de tratamiento de las denuncias, siempre garantizando su confidencialidad
- Ten en cuenta las situaciones de acoso que se pueden producir a través del ámbito digital
- Difunde el protocolo a la totalidad del personal vinculado con la organización
- Garantiza los derechos de las víctimas, y contempla medidas de reparación y apoyo
- Realiza un seguimiento y evaluación de las medidas puestas en marcha



DANA+ es un programa promovido por Fundación Mujeres, cofinanciado por el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social del Fondo Social Europeo, el cual ofrece asesoramiento y formación para impulsar la integración del principio de igualdad de género a las organizaciones del mercado laboral a través del portal #GestionandoLaIgualdad. Visítalo en este [enlace](#)